Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 240 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa
13/11/2024
Remedios de Escalada

Otorgar el Premio "Arte y Comunidad" al ilustrador Nicolás Joaquín Pablo Lasalle

VISTO, el EXP-2720-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, el EXP-2479-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 24 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Cooperación, Bienestar y Deportes, ha pedido de la Dirección de Cooperación y Bienestar Universitario eleva la propuesta de otorgamiento del Premio "Arte y Comunidad";

Que, la misma responde a una propuesta impulsada por los jóvenes que participan del Programa Permanente "La UNLa de los Jóvenes", cuyo propósito es el reconocimiento de artistas nacionales que estén vinculados a proyectos sociocomunitarios y actúen como agentes de cambio en la comunidad;

Que, el Comité Evaluador en fecha 08 de Octubre de 2024, en cumplimiento de la normativa vigente, decidió entregar el Premio Arte y Comunidad" al ilustrador Nicolás Joaquín Pablo Lasalle (D.N.I. 28.363.490);

Que, ha intervenido la Dirección de Asuntos Jurídicos conforme DICJ-2024-1129-DAJ-SAJI#UNLa, sin encontrar objeciones que formular;

Que, en su 9ª Reunión del año 2024, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Cooperación y Servicio;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 25) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Premio "Arte y Comunidad" al ilustrador Nicolás Joaquín Pablo Lasalle (D.N.I. 28.363.490).

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 21/11/2024 13:38:46
Cargado por: Carina Andrea Echegaray

Sistema: sudocu
Fecha: 21/11/2024 18:11:03
Autorizado por: Mariana Ugarte

Sistema: sudocu
Fecha: 22/11/2024 11:45:53
Autorizado por: Francisco Pestanha

Sistema: sudocu
Fecha: 22/11/2024 16:08:06
Autorizado por: Daniel Rodriguez Bozzani